

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Cartagena, D T y C, Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

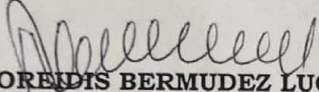
PROCESO: VERBAL

RADICADO: 2019-00215

DEMANDANTE: ALEX ARMANDO HERNANDEZ CASTILLO

DEMANDANDO: DARLING MARTHA SALGADO MIRANDA

Informe Secretarial: Señora Juez, doy cuenta a usted la presente demanda verbal, con respuesta emitida por la superintendencia financiera de colombia. Sirvase Proveer.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

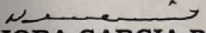
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, Cartagena D. T. y C., Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Visto e informe secretarial que antecede procede el despacho a poner en conocimiento de las partes el informe técnico rendido por la SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA a fin que ejerzan su derecho de contradicción conforme lo previsto en el artículo 228 y 234 del CGP.

Así las cosas, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO,

CUESTION UNICA: PÓNGASE en conocimiento de las partes el informe técnico rendido por la SUPERINTENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, por el termino de tres (03) días a fin que ejerzan su derecho de contradicción conforme lo previsto en el articulo 228 y 234 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NOHORA GARCIA PACHECO
LA JUEZ

☺